

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



DPT.-
TERCERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIÁN

JIMÉNEZ VERDEZOTO JOSÉ HUGO Y OTROS

11 DE ABRIL DEL 2019

\$ 1300,00

QUITO, 11 DE ABRIL DEL 2019

2019-17-01-032-P00786

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES**

**OTORGADO POR
CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN**

**A FAVOR DE
JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO Y OTROS**

CUANTÍA: USD\$ 1.300,00

DÍ: 03 COPIAS



EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY JUEVES ONCE (11) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MI DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR UNA PARTE EN CALIDAD DE CEDENTES EL SEÑOR CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN, DIVORCIADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CALLE VÍA INTEROCEÁNICA, DE ESTE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, TELÉFONO CERO NUEVE NUEVE SIETE OCHO NUEVE UNO CINCO OCHO DOS (0997891582), CORREO ELECTRÓNICO MECTORM@HOTMAIL.COM, DE OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL; Y, POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE CESIONARIOS EL SEÑOR JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO, SOLTERO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CALLE REPÚBLICA DEL SALVADOR, DE ESTE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, TELÉFONO CERO NUEVE NUEVE SIETE OCHO NUEVE UNO

CINCO OCHO DOS (0997891582), CORREO ELECTRÓNICO JJIMENEZ@HOTMAIL.COM, DE OCUPACIÓN COMERCIANTE; LA SEÑORITA CRUZ CAZA YOLANDA NARCISA, CASADA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA SEIS DE DICIEMBRE Y NACIONES UNIDAS, DE ESTE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, TELÉFONO TRES OCHO CUATRO CERO CINCO CERO UNO (3840501), CORREO ELECTRÓNICO CRISTYDAYFEIJO@YAHOO.COM, Y LA SEÑORA CRUZ GARCES CYNTHIA TATIANA, SOLTERA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA SEIS DE DICIEMBRE Y NACIONES UNIDAS, DE ESTE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, TELÉFONO TRES OCHO CUATRO CERO CINCO CERO UNO (3840501), CORREO ELECTRÓNICO CRISTYDAYFEIJO@YAHOO.COM. TODOS LOS COMPARECIENTES POR SUS PROPIOS DERECHOS, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTO DE IDENTIDAD, ME AUTORIZAN EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDO QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO

DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE EXTENDER UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS Y ESTIPULACIONES:- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** COMPARECEN A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR UNA PARTE EN CALIDAD DE CEDENTES EL SEÑOR CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN, DIVORCIADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CALLE VÍA INTEROCEÁNICA, DE ESTE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, TELÉFONO CERO NUEVE NUEVE SIETE OCHO NUEVE UNO CINCO OCHO DOS (0997891582), CORREO ELECTRÓNICO MECTORM@HOTMAIL.COM, DE OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL; Y, POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE CESIONARIOS EL SEÑOR JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO, SOLTERO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CALLE REPÚBLICA DEL SALVADOR, DE ESTE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, TELÉFONO CERO NUEVE NUEVE SIETE OCHO NUEVE UNO CINCO OCHO DOS (0997891582), CORREO ELECTRÓNICO JJIMENEZ@HOTMAIL.COM, DE OCUPACIÓN COMERCIANTE; LA SEÑORITA CRUZ CAZA YOLANDA NARCISA, CASADA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA SEIS DE DICIEMBRE Y NACIONES UNIDAS, DE ESTE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, TELÉFONO TRES OCHO CUATRO CERO CINCO CERO UNO (3840501), CORREO ELECTRÓNICO CRISTYDAYFEIJO@YAHOO.COM, Y LA SEÑORA CRUZ GARCES CYNTHIA TATIANA, SOLTERA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA SEIS DE DICIEMBRE Y NACIONES UNIDAS, DE ESTE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, TELÉFONO TRES OCHO



CUATRO CERO CINCO CERO UNO (3840501), CORREO ELECTRÓNICO CRISTYDAYFEIJO@YAHOO.COM. TODOS LOS COMPARECIENTES POR SUS PROPIOS DERECHOS, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA, EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL OCHO Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ROSA EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, SE CONSTITUYÓ LA **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA.** B) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA.** EN SESIÓN CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR **LA CESIÓN** DE TRESCIENTAS (300) PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SOCIO CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN A FAVOR DE LA SEÑORA CRUZ CAZA YOLANDA NARCISA; **LA CESIÓN** DE TRESCIENTAS (300) PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SOCIO CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN A FAVOR DE LA SEÑORA CRUZ GARCES CYNTHIA TATIANA; Y **LA CESIÓN** DE SETECIENTAS (700) PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SOCIO CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN A FAVOR DEL SEÑOR JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO; DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA.**, QUE SE AGREGA AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO DOCUMENTO HABILITANTE. **TERCERA:- CESION DE PARTICIPACIONES.-** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL SEÑOR CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN ES PROPIETARIO DE MIL SEISCIENTOS

CINCUENTA (1650) PARTICIPACIONES DE UN (1,00) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA QUE HAN SIDO ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS EN SU TOTALIDAD, DEBIENDO INDICAR QUE DICHAS PARTICIPACIONES SON DE LA **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA.**, POR LO TANTO CEDE TRESCIENTAS (300) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA SEÑORA **CRUZ CAZA YOLANDA NARCISA**, TRESCIENTAS (300) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA SEÑORA **CRUZ GARCÉS CYNTHIA TATIANA**, Y SETECIENTAS (700) PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR **JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO**. ESTA CESIÓN SE REALIZA CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES EMANADAS DE TALES APORTACIONES, SIN QUE EL CEDENTE SE RESERVE NADA PARA SÍ, NINGUNO DE TALES DERECHOS U OBLIGACIONES. EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DESPUÉS DE ESTA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUEDARA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

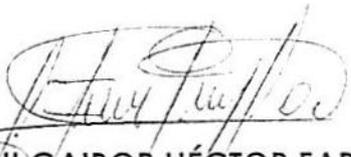


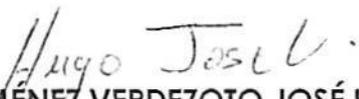
SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
CHUQUI GAIBOR HÉCTOR FABIÁN	\$ 350,00	350
JIMÉNEZ VERDEZOTO JOSÉ HUGO	\$ 2.646,00	2.646
CRUZ BENÍTEZ JUAN ELNIVER	\$ 300,00	300
GUANÍN UNAUCHO JOSÉ CARLOS	\$ 300,00	300
GARCÉS MEDINA RÓMULO VICENTE	\$ 1,00	1
CARRIÓN CUMBICUS WALTER ANTONIO	\$ 1,00	1
CHUQUI GAIBOR MARCELO RAMIRO	\$ 300,00	300
PONCE FEIJO GABRIEL FERNANDO	\$ 2,00	2
CRUZ CAZA YOLANDA NARCISA	\$ 300,00	300
CRUZ GARCÉS CYNTHIA TATIANA	\$ 300,00	300

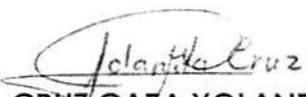
LOS CESIONARIOS DECLARAN CONOCER EL ESTADO ACTUAL DE LA COMPAÑÍA, EL MISMO QUE LO ACEPTA SIN TENER QUE REALIZAR RECLAMO ALGUNO EN LO POSTERIOR. **CUARTA:-** EL VALOR QUE LOS CESIONARIOS SEÑORES **CRUZ CAZA YOLANDA NARCISA Y CRUZ GARCES CYNTHIA TATIANA** PAGAN AL CEDENTE SEÑOR **CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN** ES DE TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 300,00) CADA UNO, CUYA INVERSIÓN ES NACIONAL, QUIEN DECLARA HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y EN MONEDA DE CURSO LEGAL, SIN QUE TENGAN POR LO TANTO RECLAMO POSTERIOR POR ESTE CONCEPTO. EL VALOR QUE EL CESIONARIO SEÑOR **JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO** PAGAN AL CEDENTE SEÑOR **CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN** ES DE SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 700,00), CUYA INVERSIÓN ES NACIONAL, QUIEN DECLARA HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y EN MONEDA DE CURSO LEGAL, SIN QUE TENGAN POR LO TANTO RECLAMO POSTERIOR POR ESTE CONCEPTO. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL ABOGADO JEFFERSON QUILUMBA MORALES, AFILIADO AL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO EL NUMERO DIECISIETE GUION DOS MIL QUINCE GUION MIL QUINIENTOS QUINCE. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICAN

Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO
INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO
CUAL DOY FE.-

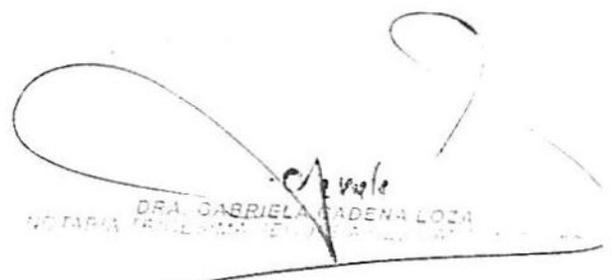



CHUQUI GAIBOR HÉCTOR FABIÁN
C.C. 0600452976
C.V. 0013-147


JIMÉNEZ VERDEZOTO JOSÉ HUGO
C.C. 1717471153
C.V. 0009-318


CRUZ CAZA YOLANDA NARCISA
C.C. 170971129-3
C.V. 0004-093


CRUZ GARCES CYNTHIA TATIANA
C.C. 1600628907
C.V. 0033-166


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIONAL

CHIMBORAZO
VELOZ
CHUQUI GAIBOR
HECTOR FABIAN
066075297-0

BACHILLERATO CHOPER PROFESIONAL
CHUQUI UREÑA MARTIN HERIBERTO
GAIBOR PEÑA PIEL MARIA CARMEN ELENA
QUITO
2010-09-10
2020-09-10



CERTIFICADO DE VOTACION

0013 M 0013 - 147 0600752976

CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN



PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE

NOTARIA PUBLICA SERVICIO DE CARTON QUITO

11-cy-2019
6786
40123
cnc

DRA GABRIELA PADENA LOZA
NOTARIA PUBLICA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0600752976

Nombres del ciudadano: CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CHUQUI UREÑA MARTIN HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GAIBOR PEÑAFIEL MARIA CARMEN ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-215-45030



195-215-45030

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE SALUD
 MINISTERIO DE INTERIORES

160062890-1

CIUDADANA
 CRUZ GARCÉS
 CYNTHIA TATIANA
 TUNGURAHUA
 PUEBLO
 PUEBLO
 1996-11-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 IDENTIFICACION SOLTERA




PROFESOR DE INGENIERIA
 ESTUDIANTE

VO3214242

CRUZ GARCÉS JUAN ELNATE
 GARCÉS NEDINA MERCI NANCY
 QUITO
 2012-08-28
 2022-08-28





CRUZ GARCÉS CYNTHIA TATIANA

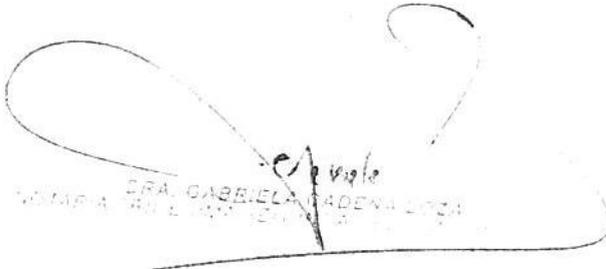
POSTAL
 WEB
 EMAIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE SALUD
 MINISTERIO DE INTERIORES

9 0786
 401 23
 CNO
 11-04-2019

SRA. GABRIELA ADENA LÓPEZ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600628901

Nombres del ciudadano: CRUZ GARCES CYNTHIA TATIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CRUZ BENITEZ JUAN ELNIVER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCES MEDINA MERCI NANCY

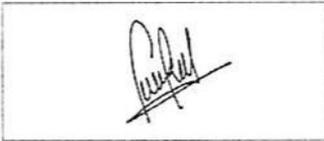
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-215-44937



192-215-44937

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

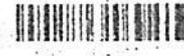


REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



IDENTIFICACION 170971129-3
CIUDADANIA ECUATORIANA
NOMBRES Y NOMBRES CRUZ CAZA YOLANDA NARCISA
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1967-04-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE CARLOS GUANIN UNAUCHO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre CRUZ JOSE MIGUEL

Apellidos y Nombres de la Madre GASA ZOILA GEORGINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2014-07-15

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-07-15

E3333E1222

00101685

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019

GPE

0004 F

0004 - 093

1709711293

CRUZ CAZA YOLANDA NARCISA



LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA

CANTON QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN 3

PARRISIA SAN BARTOLO

NOTA: VERIFICADA SEGUNDA INSTANCIA EN SANTO DOMINGO

9 0786
40123

11-09-2019

[Signature]
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
SECRETARIA GENERAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709711293

Nombres del ciudadano: CRUZ CAZA YOLANDA NARCISA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUANIN UNAUCHO JOSE CARLOS

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1996

Nombres del padre: CRUZ JOSE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASA ZOILA GEORGINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-215-44987



197-215-44987

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



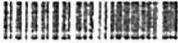


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS VENTANAS VENTANAS
FECHA DE NACIMIENTO **1983-11-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N° **171747115-3**



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JIMENEZ CARVAJAL JOSE HUGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VERDEZOTO CONTRERAS MARIANTA DE JESUS**

LUGAR Y FECHA DE EMISION **QUITO**

FECHA DE EXPIRACION **2023-09-26**

E133312122



000096355

[Handwritten signature]

Hugo Jose. V.



CERTIFICADO DE VOTACION
MUNICIPIO: QUITUMBE

0009 M 0009 - 318 1717471153

JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTON: **QUITO**
SECCION: **3**
PARROQUIA: **QUITUMBE**

[Faint stamp and handwritten notes]
40123 0786
11-04-2019

[Handwritten signature]
DRA. GABRIELA MADENA LOZA
NOTARIA PUBLICA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717471153

Nombres del ciudadano: JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VENTANAS/VENTANAS

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JIMENEZ CARVAJAL JOSE HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERDEZOTO CONTRERAS MARIANITA DE
JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



Hugo José V.

N° de certificado: 190-215-45004



190-215-45004

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL
OROBOLIVARIANA CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Santa Rosa, en el inmueble ubicado en la calle JOSE MARIA OLANGE 1001 y MALECOM, Provincia de El Oro, el día de hoy 03 de abril del 2019, a las 10h00, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA.**, conformada por los siguientes socios:

1. Sr. CARRION CUMBICUS WALTER ANTONIO, por sus propios derechos y representando 1 participación de capital.
2. Sr. CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN, por sus propios derechos y representando 1.650 participaciones de capital.
3. Sr. CHUQUI GAIBOR MARCELO RAMIRO, por sus propios derechos y representando 300 participaciones de capital.
4. Sr. CRUZ BENITEZ JUAN ELNIVER, por sus propios derechos y representando 300 participaciones de capital.
5. Sr. GARCES MEDINA ROMULO VICENTE, por sus propios derechos y representando 1 participación de capital.
6. Sr. GUANIN UNAUCHO JOSE CARLOS, por sus propios derechos y representando 300 participaciones de capital.
7. Sr. JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO, por sus propios derechos y representando 1.946 participaciones de capital.
8. Sr. PONCE FEIJO GABRIEL FERNANDO, por sus propios derechos y representando 2 participaciones de capital.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía y la Ley de Compañías, en lo aplicable, se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios que deciden por unanimidad instalar la reunión para tratar el único punto.-

UNICO PUNTO

- Cesión de 300 participaciones sociales del socio CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN a favor de la señora CRUZ CAZA YOLANDA NARCISA.
- Cesión de 300 participaciones sociales del socio CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN a favor de la señora CRUZ GARCES CYNTHIA TATIANA.
- Cesión de 700 participaciones sociales del socio CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN a favor del señor JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO.



Preside la sesión el Sr. JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como al señor CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN en calidad de Gerente General de la misma.

En cuanto al punto del orden del día, conforme lo dispuesto en el Estatuto social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA.** al existir unanimidad de criterio de los socios, esta asamblea decide autorizar **la cesión** de 300 participaciones sociales del socio CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN a favor de la señora CRUZ CAZA YOLANDA NARCISA; **la cesión** de 300 participaciones sociales del socio CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN a favor de la señora CRUZ GARCES CYNTHIA TATIANA; y **la cesión** de 700 participaciones sociales del socio CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN a favor del señor JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO.

El señor **CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN** es propietario de mil seiscientos cincuenta (1650) participaciones de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una que han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad, debiendo indicar que dichas participaciones son de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA.**

LTDA., por lo tanto cede trescientas (300) participaciones a favor de la señora **CRUZ CAZA YOLANDA NARCISA**, trescientas (300) participaciones a favor de la señora **CRUZ GARCÉS CYNTHIA TATIANA**, y setecientas (700) participaciones a favor del señor **JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO**. Esta cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones emanadas de tales aportaciones, sin que el cedente se reserve nada para sí, ninguno de tales derechos u obligaciones.

El capital social de la compañía después de esta cesión de participaciones quedara distribuido de la siguiente manera:

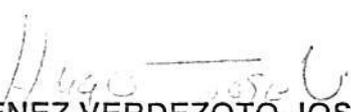
SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Chuqui Gaibor Héctor Fabián	\$ 350,00	350
Jiménez Verdezoto José Hugo	\$ 2.646,00	2.646
Cruz Benítez Juan Elniver	\$ 300,00	300
Guanín Unaicho José Carlos	\$ 300,00	300
Garcés Medina Rómulo Vicente	\$ 1,00	1
Carrión Cumbicus Walter Antonio	\$ 1,00	1
Chuqui Gaibor Marcelo Ramiro	\$ 300,00	300
Ponce Feijo Gabriel Fernando	\$ 2,00	2
Cruz Caza Yolanda Narcisa	\$ 300,00	300
Cruz Garcés Cynthia Tatiana	\$ 300,00	300

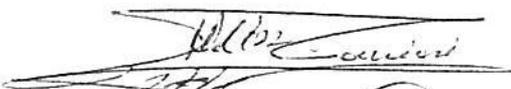
Los socios acuerdan notificar la cesión de aportaciones aprobada, al Gerente General de la compañía y solicitarle que tome nota de ellas en el libro correspondiente, con lo que la cesión quedará debidamente legalizada, conforme lo dispuesto en el estatuto social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA.**, ordenando que por secretaría se proceda a la elaboración de los respectivos libros de participaciones y que una vez aceptados, suscritos y legalizados, se los inscriba en el Registro Mercantil correspondiente.

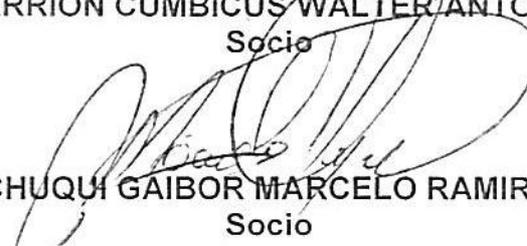
Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que la Secretaría elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en unidad de acto. La Junta concluye a las 11:30 horas.




CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN
Secretario – Gerente General- Socio


JIMENEZ-VERDEZOTO JOSE HUGO
Presidente - Socio

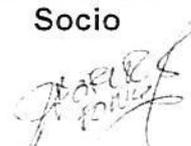

CARRION CUMBICUS WALTER ANTONIO
Socio


CHUQUI GAIBOR MARCELO RAMIRO
Socio


CRUZ BENITEZ JUAN ELNIVER
Socio


GARGES MEDINA ROMULO VICENTE
Socio


GUANIN UNAUCHO JOSE CARLOS
Socio


PONCE FEIJO GABRIEL FERNANDO
Socio

TORGÓ EN ESTA NOTARIA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR CHUQUI GAIBOR
HECTOR FABIÁN A FAVOR DE JIMÉNEZ VERDEZOTO JOSÉ HUGO Y
OTROS.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A ONCE
(11) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -


NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR


REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 59

Fecha de Repertorio: 25-abr-2019

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de mayo de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES No. 1 celebrado entre: ([CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN en calidad de CEDENTE], [CRUZ GARCES CYNTHIA TATIANA en calidad de CESIONARIO], [CRUZ CAZA YOLANDA NARCISA en calidad de CESIONARIO], [JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO en calidad de CESIONARIO])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPañIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA.	0791731887001	10	Cesión de Participaciones

Santa Rosa, lunes 6 de mayo de 2.019

Impreso a las: 16:31:15

Elaborado por: Ing. Manuel Pereira Orellana



Ab. Carlos Anibal Castro Saavedra
Registrador de la Propiedad y Mercantil



2*



ZON: Siento como tal, que en la matriz de la escritura pública de Constitución de compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA., se procedió a tomar nota de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga el señor HECTOR FABIAN CHUQUI GAIBOR, a favor de los señores JOSE HUGO JIMENEZ VERDEZOTO, YOLANDA NARCISA CRUZ CAZA Y CYNTHIA TATIANA CRUZ GARCES, celebrada mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, el once de Abril del año dos mil diecinueve.- Machala, 25 de Abril del 2019



Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
Notario - Quinto





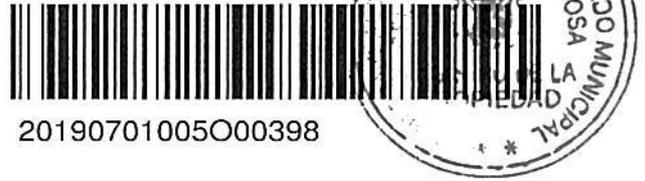
1
2
3

4
5
6

7



Factura: 001-002-000072614



20190701005000398

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20190701005000398

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ABRIL DEL 2019, (11:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-04-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2338

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717471153
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ, PRIMER, SEGUNDO, TERCER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190701032P00786

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA







Factura: 002-001-000040123



20191701032P00786



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701032P00786						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2019. (17:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600752976	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717471153	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CRUZ CAZA YOLANDA NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709711293	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CRUZ GARCES CYNTHIA TATIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600628901	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1300.00						

PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191701032P00786
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2019. (17:37)
OTORGA:	NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
OBSERVACION:	

[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

